

Fecha de Elaboración: 26/05/2020

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

Consecutivo por Área: RN/0033/2020

RUC:

Delegación: CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: HERNANDEZ BAUTISTA DEISY
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0203/20

Periodo: 25 de mayo del 2020

San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Objeto de la Comisión: Realizar dictamen pericial en atención a los solicitado mediante oficio FGR/CMI/AIC/PFM/DGMMJ/UAIORCHIS/SCL/1720/2020, de fecha 19/05/2020, en la que se solicita la inspección de los siguientes puntos A.- PRIMER PUNTO: Ubicado en el eje uno, periférico de la entrada de Tuxtla Gutiérrez a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con coordenadas geográficas X= 537543 y Y= 1849714. Y B.- SEGUNDO PUNTO: Ubicado en el deportivo SEDEM de esta Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Sintesis
En compañía del Ing. Orsue Espinoza Cordoba, nos trasladamos en el vehiculo oficial al municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas a la Fiscalia General de la República, sitio en el que nos entrevistamos con el suboficial al mando, y dos peritos de fotografia forense y criminalistica, posteriormente nos constituimos en el sitio A.- PRIMER PUNTO: Ubicado en el eje uno, periférico de la entrada de Tuxtla Gutiérrez a la Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, con coordenadas geográficas X= 537543 y Y= 1849714. Y B.- SEGUNDO PUNTO: Ubicado en el deportivo SEDEM de esta Ciudad de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, donde se realizó el levantamiento de la información de campo de ambos sitios.

Conclusión:
Se realizó el levantamiento de la información para realizar el dictamen pericial y revision del expediente.

Resultados obtenidos:
Dictamen pericial

Contribución:
coadyuvancia con la Fiscalia General de la Republica.

Atentamente
Deisy Hernández Bautista
Comisionado

Vo.Bo.
Ing. Ines Arredondo Hernandez
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

